



AGENTE: _____

CONTRATO DE SERVICIOS DE RECARGAS

DATOS DEL CLIENTE:

NOMBRE: _____

DNI, NIE: _____ TELEFONO: _____ MOVIL: _____

NOMBRE DE EMPRESA: _____ CIF: _____

DIRECCION: _____

POBLACION: _____ COD. POSTAL: _____ PROV.: _____

Las partes según los datos de identificación expresados más arriba, se reconocen mutuamente la capacidad para contratar los servicios de recargas de móviles y **EXPONEN**:

- Que SIRUBOL S.L. es una empresa dedicada a la distribución y venta de todo tipo de productos de prepago, incluidos, entre otros, la recarga de saldo para teléfonos móviles.
 - Que EL CLIENTE, es una empresa interesada en dar el servicio de recargas de móviles a sus clientes.
- Ambas partes se reconocen la capacidad necesaria para contratar y celebrar un CONTRATO DE VENTA DE RECARGAS PARA MÓVILES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SIRUBOL S.L. de acuerdo a las siguientes **ESTIPULACIONES**:

1.- Objeto: El objeto del presente Contrato es por parte de SIRUBOL S.L. la prestación de un sistema de recarga de productos y servicios mediante una plataforma online que será utilizada por los CLIENTES.

Los productos suministrados bajo este contrato podrán ser ampliados en el futuro por lo que SIRUBOL S.L. comunicará la disponibilidad del nuevo producto así como las condiciones económicas al CLIENTE con antelación a su lanzamiento y puesta en marcha. EL CLIENTE podrá darse de alta para la recepción de los nuevos productos de acuerdo a las instrucciones de SIRUBOL S.L.

2.-Duración: El presente contrato tendrá una vigencia de **UN (1) año**, desde la fecha de su firma Transcurrido el plazo inicial el contrato se prorrogará automáticamente por sucesivos periodos anuales, salvo que cualquiera de las partes notifique por escrito a la otra su decisión de rescindir el mismo con al menos 15 días de anticipación a la finalización del plazo inicial o de cualquiera de sus prórrogas.

3.-Condiciones de prestación del servicio: SIRUBOL S.L. permitirá al CLIENTE el acceso web mediante un usuario y contraseña de seguridad suministrada. EL CLIENTE es responsable de la custodia de toda la información para acceder al sistema proporcionado por SIRUBOL S.L. pudiendo cambiar la contraseña para mayor seguridad del CLIENTE. SIRUBOL S.L. podrá suspender el acceso al sistema en cualquier momento por motivos de actualización, renovación, avería o falta de suministro de sus proveedores, no garantizando en ningún caso un tiempo mínimo de conexión. EL CLIENTE se comprometerá a utilizar adecuadamente la conexión al sistema de SIRUBOL S.L. siendo responsable de cualquier tipo de daño, fraude o apropiación de propiedad intelectual o industrial que se produzca a través de los accesos al sistema por EL CLIENTE. Asimismo El CLIENTE se abstendrá de replicar o manipular el sistema de cualquier forma que cause un perjuicio a SIRUBOL S.L., y le impida la facturación de los productos o su suministro de acuerdo a este contrato.

4.- Condiciones económicas:

4.1.-Comisión sobre ventas: El CLIENTE tendrá derecho a recibir una comisión o margen comercial el cual será descontado en el momento de hacer la recarga a su cliente final

El margen comercial de dichos productos podrá ser modificado en el futuro por SIRUBOL S.L., en función de la situación del mercado, previo aviso de siete (7) días al CLIENTE MAYORISTA a través de la página web.

4.2.- Prepago.- SIRUBOL S.L. permitirá efectuar ventas al CLIENTE hasta el importe en euros que el CLIENTE haya previamente ingresado en cada ocasión en las cuentas de SIRUBOL S.L.; de forma y manera que, para no agotar los saldos de disposición, el CLIENTE deberá realizar siempre de forma previa y sucesivamente los ingresos correspondientes con un mínimo de 50 euros, poniendo su número de cliente que se le facilitara en las cuentas especificadas, tomando en cuenta que por ingresos menores a éste importe se descontará 1 euro por gastos de gestión. Los ingresos serán abonados una vez sean verificados por el banco.

4.3.- Facturación: La facturación estará disponible hasta el 5 de cada mes en la página web; el impago de una sola de las facturas dará derecho automáticamente a SIRUBOL S.L., para el bloqueo de acceso del CLIENTE al sistema, sin perjuicio de la oportuna reclamación de las deudas no pagadas y la generación de los intereses legales de demora.

5.- Responsabilidad: SIRUBOL S.L., no tendrá responsabilidad ninguna de los daños y perjuicios que pueda sufrir el CLIENTE por hechos ajenos a la voluntad de SIRUBOL S.L.. Igualmente tampoco será responsable en ningún caso de las acciones que el CLIENTE realice con las recargas expendidas desde el terminal de recargas.

6.- Resolución: Sin perjuicio de las demás causas de resolución previstas a lo largo de este contrato, quedará resuelto éste anticipadamente, en cualquiera de los casos siguientes: a) Incumplimiento de cualquiera de las partes de sus obligaciones. b) Variación de la situación de solvencia o de cumplimiento de sus obligaciones con terceros por el CLIENTE de forma que SIRUBOL S.L., deba asumir un riesgo de impago superior al existente en el momento de la suscripción de este contrato. c) No cobertura del riesgo por impago del CLIENTE. d) Variación en la situación accionarial o forma social del CLIENTE o cesión de este contrato no

autorizada previamente por SIRUBOL S.L., Sin perjuicio de lo anterior, SIRUBOL S.L., podrá sin asumir ninguna penalización, suspender el suministro de alguno o de todos sus productos en cualquier momento durante la duración del contrato en el caso de negativa por parte de sus proveedores de suministrar dichos productos y durante el tiempo que perdure dicha negativa. La suspensión por más de tres meses de todos los productos se considerará como causa de terminación del contrato.

7.- Cesión: SIRUBOL S.L. podrá ceder el presente contrato por cualquier título subsistiendo para la empresa cesionaria todas las obligaciones que SIRUBOL S.L. asume con el CLIENTE en este contrato.

8- Propiedad intelectual e industrial: Las partes reconocen de forma expresa e irrevocable que todos los derechos de propiedad intelectual e industrial, registrados o no, sobre el sistema o sobre cualquier otro elemento, instrucciones, manual técnico, logos, marcas, relativos a los productos, etc. Pertenecen y continuarán ininterrumpidamente perteneciendo tras la firma de este contrato a SIRUBOL S.L. o en su caso a los fabricantes o proveedores que hayan licenciado o autorizado previamente dichos derechos en su favor. El CLIENTE se obliga a respetar de forma estricta y completa los derechos de propiedad intelectual e industrial antes mencionados, en términos tan amplios como en derecho pudiera requerirse, evitando realizar usos no expresamente autorizados en el presente contrato, tratando responsablemente de evitar que terceros lleven a cabo dichos usos no autorizados y denunciando ante SIRUBOL S.L. , en todo caso, tan pronto tenga conocimiento de las mismas, cualesquiera actividades u omisiones que pudieran significar una lesión o intromisión ilegítima en dichos derechos. Corresponderá a SIRUBOL S.L., en todo caso, la decisión sobre cualesquiera actuaciones judiciales o extrajudiciales dirigidas contra personas o entidades que lesionaran o pudieran haber lesionado los derechos de propiedad intelectual o industrial de SIRUBOL S.L., el CLIENTE no se presentará en ningún caso como titular de los derechos de propiedad intelectual o industrial sobre el sistema ni tampoco utilizará, para caracterizar sus actividades, elemento alguno de propiedad intelectual e industrial propiedad de SIRUBOL S.L.

9.- Datos de Carácter Personal: Las Partes cumplirán en todo momento lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (la "LOPD") y demás normativa de desarrollo en materia de protección de datos de carácter personal.

Los datos personales facilitados por el CLIENTE, así como los relativos a sus consumos, cuotas, domiciliaciones y demás datos referidos a las relaciones comerciales entre ambas partes formarán parte de un fichero de titularidad de SIRUBOL S.L. que lo utilizará diligentemente para el cumplimiento, seguimiento, control y desarrollo de su actividad, pudiendo los clientes ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos mediante carta dirigida a la dirección de la empresa indicada en el presente contrato.

Las Partes cumplirán en todo momento lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (la "LOPD") y demás normativa de desarrollo en materia de protección de datos de carácter personal.

En particular, y en la medida en que SIRUBOL S.L., tenga acceso a determinados datos de carácter personal de los clientes, (los "Datos"), SIRUBOL S.L., a los efectos de lo previsto en el artículo 12 de la LOPD, se compromete a:

- No aplicar o utilizar los Datos con otra finalidad distinta a la de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Contrato.
- Tratar los datos únicamente conforme a las instrucciones del CLIENTE en cada momento.
- No comunicar, ceder ni transferir de ninguna forma a otras personas, ni siquiera para su conservación, los Datos, y tratarlos de forma confidencial, incluso tras la terminación del Contrato.
- Implementar las medidas de seguridad que sean exigidas por la normativa aplicable y las instrucciones de la Agencia de Protección de Datos y cualesquiera medidas adicionales de carácter técnico, administrativo, informativo u organizativo que resulten necesarias para cumplir los requisitos legales sobre protección de datos de carácter personal en vigor y, en particular, garantizar la seguridad e integridad de tales datos y su protección frente a alteraciones, pérdidas, tratamientos o accesos no autorizados. El nivel de seguridad aplicable a los Datos es el nivel básico conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.
- A la extinción del Contrato por cualquier causa, SIRUBOL S.L., procederá al borrado completo de todos y cada uno de los Datos a que haya tenido acceso, al igual que a la destrucción cualquier soporte o documento en que conste cualquier dato de carácter personal.

Asimismo, SIRUBOL S.L., se compromete a realizar sus mayores esfuerzos a fin de evitar o, en su caso, mitigar los efectos dañosos o perjudiciales que pudieran derivarse para el CLIENTE del tratamiento y utilización de los Datos, así como a colaborar con el CLIENTE MAYORISTA en la defensa de sus intereses en el caso de que se presente cualquier reclamación o se inicie o incoe cualquier procedimiento judicial o administrativo por esta causa.

10.- Jurisdicción: Para cualquier tipo de litigio que se derive de este contrato, las partes con renuncia a su fuero propio, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados de Madrid capital.

AUTORIZACION Y FIRMA:

Por el presente, el CLIENTE solicita a SIRUBOL S.L. la instalación del sistema especificado, de conformidad con los términos y condiciones especificados en el presente contrato que el cliente manifiesta conocer y aceptar.

CLIENTE

PROVEEDOR